

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°24**, de fecha 20 de diciembre del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Alex Ahumada Monroy, Maximiliano Barrionuevo Garcia, Javier Castillo Julio, Omar Luz Hidalgo, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera, Patricio Alfaro Morales y don Roberto Alegría.**

Cabe señalar que el Sr. Consejero Regional, don **Juan Santana Álvarez**, no asistió a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas mediante certificado médico.

Siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°22, del año 2022

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°02

Aprobar el Ord. N°825, de fecha 07 de diciembre del 2022, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita el análisis y aprobación por parte del cuerpo colegiado del programa a financiar a través del subtítulo 33, Transferencias de Capital, denominado “Difusión Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora de la MIPYME de Atacama”, según cuadro adjunto:

Código BIP	Nombre Programa	Monto (M\$)	Duración
40047240-0	Difusión Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora de la MIPYME de Atacama	1.147.635	24 meses

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 03

Se ratifican las siguientes invitaciones realizadas por doña Fabiola Pérez Tapia:

- 1) Actividad realizada en la caleta Chañaral de Aceituno, realizada el día 17 de diciembre del presente la cual se denominaba “El ultimo constructor de balsas de cuero de lobo”.
- 2) Actividad denominada “Mesa mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas de Atacama”, la cual se realizó en el Club de Campo Las Tablas, comuna de Freirina, el día 16 de diciembre.
- 3) Actividad denominada “Gala Raíces del Valle”, la cual se realizó el día viernes 16 de diciembre a las 20:00 horas, en la ciudad de Vallenar, en la Escuela José Caroca Laflor

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Aprobar las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros regionales:

1	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama en conjunto con Aida Jerez Quiñones, Representante Legal de la Junta de Vecinos de Conay.	22 de Diciembre 18:00 hrs.	Invitan a un cóctel por el proyecto "Cámaras de tele vigilancia para parque Cordillera", financiado por el concurso F.N.D.R. 7% año 2022 del Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse en Sede Parque Cordillera Conay, ubicado en Conay S/N°, COMUNA DE Alto del Carmen. Confirmar asistencia al 9964502014
2	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Uberlinda Ocaranza, Representante Legal de la Junta de Vecinos Canteras Definitivas.	28 de Diciembre 18:00 hrs.	Invitan a Inauguración del Proyecto "Proyecto de Televigilancia: Las Canteras Definitivas Protegida" financiado por el Concurso F.N.D.R. 7% año 2022 del Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse en Sede Social ubicada en Miguel Berizzo N° 814, comuna de Copiapó. Confirmar al teléfono: 991855659

Votación : 14 votos (unánime)



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA